

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 * SUB-DEPTO. PERSONAL *

- Procede descuento por minutos de atraso salidas anticipadas y días de ausencia laboral.

LOTA, 19 ABR. 2022

DECRETO N° 1851-1 (C)

Vistos:

Ordinario N° 44 de fecha 05.04.2022, de Jefe de Directora de la Escuela Artistica Isaias Guevara Soto G-692 Lota, que informa sobre minutos de atrasos, salidas anticipadas y días de ausencia laboral correspondientes al mes de noviembre; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

PROCÉDASE a descontar de la remuneración correspondiente al mes de **marzo** de 2022, horas de atrasos, salida anticipada y días de ausencia laboral correspondiente al mes de **Marzo** a los siguientes funcionarios de la Escuela Isaias Guevara, quien a continuación se indica:

NOMBRE	CARGO	FECHA	TIEMPO DE ATRASO
EDUVINA MUÑOZ VÁZQUEZ	BIBLIOTECARIA	MARZO 2022	164
JOSE ALTAMIRANO MOSCOSO	PARADOCENTE	MARZO 2022	95

REGULARÍCESE, APRUEBASE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL

BEBW/IMAB/MEPA/jrv.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
 JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"